

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
Período Ordinario de Sesiones 2020 – 2021
ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
25 de noviembre de 2020

A través de la plataforma de videoconferencias *Microsoft Teams*, siendo las ocho horas con seis minutos del día veinticinco de noviembre del dos mil veinte, bajo la presidencia del congresista Edward Alexander Zárate Antón y, contándose con la asistencia virtual de los congresistas: Raúl Machaca Mamani, Alexander Lozano Inostroza, Wálter Yonni Ascona Calderón, Wálter Benavides Gavidia, Matilde Fernández Flórez y Carlos Andrés Pérez Ochoa, dándose cuenta de la licencia de la señora congresista: Yessy Nélida Fabián Díaz, se inició la Vigésimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, con el quórum reglamentario.

1. APROBACIÓN DEL ACTA.

La **Presidencia** dio cuenta del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión del día 04 de noviembre de 2020, la misma que fue enviada electrónicamente y, sometida a votación, se **aprobó por unanimidad**.

2. DESPACHO.

La **Presidencia** dio cuenta a los señores congresistas que se les remitió *-vía electrónica-* los Cuadros de Documentos recibidos y remitidos por la Comisión.

3. INFORMES.

- 3.1.** La **Presidencia** informó que con respecto a la invitación que se le hiciera a la flamante Señora Ministra de Comercio Exterior y Turismo, Claudia Cornejo Gómez, a través del Oficio N° 198-2020-MINCETUR/DM de fecha 24 de noviembre último, ha solicitado la reprogramación de la Sesión Extraordinaria; motivo por el cual, se les estará comunicando oportunamente el día y la hora, para que se informe la política del Sector y los aspectos relacionados a la reactivación económica de la Cuarta Fase. Asimismo, informo que, con el Señor Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, se han realizado las coordinaciones correspondientes a las políticas que vienen implementándose y se encuentran por implementar en el Sector Turismo.
- 3.2.** Congresista **Pérez Ochoa**, informó haber cursado comunicación al Ministerio de Cultura para que se considere en el inventario, el Museo Municipal ubicado en el distrito de Hualmay y la zona arqueológica conocida como los huacos.
- 3.3.** Congresista **Sánchez Orestes**, expuso su preocupación por la existencia de zonas de atracción turística que no han sido reabiertas, a las que se les deberían brindar las facilidades y cumplir con los protocolos para la reactivación de su economía.
- 3.4.** Congresista **Machaca Mamani**, informó su participación en la Sesión de la Comisión Especial del Seguimiento Parlamentario del Acuerdo con la Alianza del Pacífico, resaltando los avances que se vienen realizando que permiten reactivar el turismo en la región Tacna.
- 3.5.** Congresista **Lozano Inostroza**, informó la programación para el 10 de diciembre próximo, la Décimo Quinta Cumbre de la Alianza del Pacífico, en Chile, a la cual, como miembro de esta Comisión, estará participando.
- 3.6.** Congresista **Fernández Flórez**, informó que, debido a la subida de los pasajes a Machu Picchu por parte de las empresas de transporte *Inca Rail* y *Perú Rail*, se ha programado una Mesa de Trabajo para el 30 de noviembre próximo, con participación de Ministros y autoridades.

4. PEDIDOS.

- 4.1. Congresista **Fernández Flórez**, pidió que las empresas *Inca Rail* y *Perú Rail*, informen cuál es el costo -en la actualidad- de los pasajes en el Cusco. Asimismo, se invite a los Ministros de Transportes, de Cultura y de Comercio Exterior, con la finalidad que expongan el tema del turismo y la reactivación económica. .
- La presidencia precisó que, como Comisión, comparten esta preocupación; motivo por el cual, se han remitido formalmente los oficios a las mencionadas empresas para que reconsideren el monto de los pasajes por los servicios que brindan en dicha ciudad.
- 4.2. Congresista **Machaca Mamani**, pidió se realice el seguimiento al proceso de apertura de nuestras fronteras, hacer la invitación al Ministro de Relaciones Exteriores y a la Ministra de Salud, para que informen los avances de la apertura gradual de las fronteras. De igual modo, solicitó atención urgente para la apertura del Puente Internacional Perú - Bolivia, para el traslado de los productos nacionales y también se abra la frontera en Tumbes para activar la economía.
- 4.3. Congresista **Ascona Calderón**, planteó que en el Esquema de Turismo, se incluyan a las "*Lomas de Ilo*", que tiene una de las culturas más antiguas y, como Comisión, en la línea de la descentralización, se visite el lugar para conocer esta importante zona para reactivar el Turismo Interno.
- 4.4. La **Presidencia**, insistió reiterar invitación a los Ministros de Comercio Exterior y Turismo, de Salud, de Relaciones Exteriores, de Economía, Transportes y de Cultura, para plantear la urgente reactivación de la Cuarta Fase de la reactivación económica.

5. ORDEN DEL DÍA.

- 5.1. Presentación del Señor Director Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional Lima Provincias, **José Espinoza Huerta**, para que exponga sobre:
- Reactivación Económica del Sector Turismo, en el marco de las competencias que le corresponden a la Dirección Regional que representa.
 - Realidad del turismo termal en la jurisdicción de la Dirección Regional que representa.
 - Reapertura a la ciudadanía de las Playas en el ámbito de la jurisdicción de la Dirección Regional que representa.

El invitado, informó sobre la Reactivación Económica del Sector Turismo, indicando que:

- El Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR Lima, se encuentra en su etapa final y se ha cumplido su cuarta fase, el mismo que ha sido trabajado con el apoyo de la empresa privada., enviándose al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo para su revisión.
- Pidió a la Ministra de Comercio Exterior y Turismo dar celeridad al PERTUR.
- Se han realizado capacitaciones referentes al *Covid-19* en las 4 fases de la Reactivación Económica.
- Se inició el Proceso de Categorización, clasificándose a los prestadores de servicios en materia de Turismo de todas las provincias.
- La reapertura de los recursos turísticos tienen que ver con la aplicación de sus planes de vigilancia y protocolos de bioseguridad.

En cuanto a las Playas:

- Se encuentra vigente el Decreto Supremo que establece el uso de playas, para lo cual, se viene capacitando al personal de Serenazgo y Fiscalización en materia de buen servicio y cumplimiento de protocolos.
- Pidió a la Comisión incidir en el otorgamiento de un presupuesto a las Municipalidades para el cumplimiento de los protocolos.

- Las Municipalidades Distritales, en coordinación con DICERTUR Lima, han desarrollado los operativos de Control y Fiscalización respecto al ingreso de playas.
- En la Fase 4 de la Reactivación Económica, precisó que no se encuentran autorizados los establecimientos que ofrecen servicios termales.
- MINCETUR no ha aprobado aún los protocolos o medidas de bioseguridad para el reinicio de las actividades turísticas.

Respecto a la realidad del Turismo Termal en la jurisdicción de Lima y Provincias, expuso:

- Los balnearios, en la mayoría de sus servicios, se encuentran cerrados.
- Pidió a la Comisión intervenir ante el MINCETUR y requerir la urgente elaboración de los protocolos en tema de Turismo Termal.

La Presidencia agradeció la intervención del señor José Espinoza Huerta, Director Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional Lima Provincias y, comparte esta realidad que afecta a muchas regiones del país. Por ello, la invitación a los titulares de los Ministerios competentes para que puedan realizar la proyección y tener a corto plazo la predisposición para reactivarse la Fase 4, concediéndose el Uso de la Palabra a los señores congresistas:

- Congresista **Pérez Ochoa**, preguntó: ¿Cuál es la situación del PERTUR? Con respecto a los baños termales: ¿Pueden formar parte de un Corredor Turístico?
 - Sobre el particular, la Gestión, trabajó inmediatamente el Plan Estratégico Regional de Turismo PERTUR, tocando puertas de las empresas privadas y, en estos momentos, se encuentra en MINCETUR, reiterando la celeridad para sustentar y pedir su aprobación. En relación a los baños termales, es un petitorio especial, son 13 fuentes termales que están perjudicando a muchos comercios, por tal motivo ha solicitado al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, alcance los lineamientos del turismo o protocolos de bioseguridad del Turismo Termal.
- Congresista **Machaca Mamani**, felicitó la intervención de Director Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional Lima Provincias, sumando fuerzas para la pronta reactivación del turismo.

5.2. Presentación de la Señora **Ruth Martha Shady Solis**, Directora de la Unidad Ejecutora 003 del Ministerio de Cultura, para que exponga sobre:

- Problemática actual de la Zona Arqueológica Caral y, acciones articuladas que requieren implementar urgentemente para revalorar este importante lugar turístico en nuestro país.

La Presidencia, previa a la exposición, expresó su saludo y felicitación a la señora invitada, al haber sido reconocida por la BBC de Londres, como una de las 100 mujeres inspiradoras más influyentes en el mundo del año 2020 y única dentro de las 10 mujeres de Latino América, agradeciendo a nombre de la Comisión por el impulso de los cambios que viene desplegando y, a su vez, como fundadora del Proyecto Arqueológico Caral y Proyecto Especial Caral Supe. Concediéndole la palabra para su exposición:

La invitada, agradeció la invitación, así como las palabras de la presidencia, iniciando el tema de su exposición, en los términos siguientes:

- Indicó que forma parte de un Equipo de Trabajo Interdisciplinario desde el año 1994, hay países en el mundo, como México, que es muy rico en patrimonio cultural, cuyo producto bruto interno depende del turismo, cosa que no ocurre en nuestro país. Europa, Francia y España, son países que también le han puesto especial atención al turismo en sus políticas de estado. Debemos darle la primera atención a nuestra fortaleza, que es el Patrimonio Arqueológico, toda vez que hemos contado con sociedades ancestrales que produjeron conocimientos científicos, así como tecnológicos y, dicho conocimiento, debe fortalecer la identidad cultural, que nos queramos como peruanos más allá de las diferencias y además tener autoestima muy fortalecida, para que los niños y jóvenes se sientan que, si se lo

proponen y se organizan, se consigue con disciplina y formación donde hemos nacido y no migrar. Se debe dar atención a nuestra rica historia. Es necesario conocer nuestra cultura e intercambiar conocimientos.

- Más que generar playas, baños termales, que es complementario, el atractivo turístico es lo arqueológico. Faltan Políticas Públicas de Estado y asesoramientos académicos que, serían importantes para que se puedan suscitar en las universidades. Hay interés que se trabaje con una visión que haga posible los valores sociales y culturales en un contexto adecuado y no de pobreza.
- Se ha venido gestionando la carretera con el Ministerio de Transporte, para que se cuente con las condiciones adecuadas para las visitas, elaborándose -incluso- el Plan Maestro con las poblaciones y autoridades políticas para identificar los problemas existentes en el valle y que fue aprobado el año 2006 por el Congreso de la República. Lamentablemente, no se ha podido realizar lo que el Plan Maestro indica. Ahora, se ha efectuado una evaluación y se está actualizando. Desde el 2017, hay muchas dificultades para que los turistas lleguen sin problemas, ni inconvenientes.
- Un proyecto interesante es la recuperación del tren.
- Se está sugiriendo los servicios de agua y desagüe para los centros poblados de Lima.
- Se han realizado talleres para el uso de los recursos orgánicos; pero, falta mayor atención para que puedan crear sus fertilizantes más naturales. Se trabaja con las poblaciones para tener institutos de formación tecnológica sobre los recursos que hay en el valle.
- Su propuesta es infraestructura, en cuanto a carreteras, encauzamiento del río, servicios de agua y desagüe, protección policial, ordenamiento territorial para mejorar el turismo vivencial.

En este estado, **la presidencia**, cedió el uso de la palabra a los señores congresistas, para su participación.

- Congresista **Ascona Calderón**, señaló que en la provincia de Ilo, se viene realizando la recuperación de las zonas arqueológicas en Lomas de Ilo, donde se han hallado restos que datan con más 8000 años antes de Cristo. Consideró que no solo es necesario el rescate arqueológico, sino realizar una investigación arqueológica e implementación de un museo de sitio o alternativa similar.
- Congresista **Machaca Mamani**, precisó que se deben valorar todas las raíces culturales, en los aspectos político, económico, social, cultural y espiritual. Existe descuido por parte del Estado.
- Congresista **Pérez Ochoa**, con sus palabras de felicitación, indicó que hay mucho trabajo por hacer en cuanto a la carretera de acceso, la defensa riveriega para no poner en peligro la carretera. Desde la Comisión, se debe impulsar este importante recurso de turismo.
- Congresista **Benavides Gavidia**; resaltó la poca importancia que se le brinda a los Sitios Arqueológicos, es el caso del Centro Arqueológico Paco Pampa - Llanura de Alpacas en Chota - Cajamarca que, hoy, está en proceso de investigación por parte de un japonés y de la Universidad Mayor de San Marcos.

La Presidencia también expresó el sentir de la región Piura, a la cual representa, señalando que, como sechurano, resalta la cultura Chusis e Illescas de donde proviene, que aún muestra la conexión del imperio incaico y pre incaico, habiendo mucho por investigar en toda nuestra región. Comprometiéndose en hacer la gestión para que los templos sigan teniendo la protección que necesita del Estado, con un especial interés en su persona para que siga realizando este trabajo, valor en potencia de otros hombres y mujeres.

Finalmente, el Señor Presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta para la ejecución de los acuerdos y, sometido al voto, se aprobó por **unanimidad**.

Siendo las once horas con seis minutos de la precisada fecha, el Señor Presidente, levantó la Sesión, agradeciendo la valiosa e importante participación de los Señores Congresistas Miembros de la Comisión.

EDWARD ALEXÁNDER ZÁRATE ANTÓN
Presidente

RAÚL MACHACA MAMANI
Secretario

❖ *Forma parte de la presente Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la Sesión.*